



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 14 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE: 21523/2025, mediante el cual la Directora de la carrera Ingeniería en Minas, Mg. Andrea GIUBERGIA, eleva Tribunal Evaluador de las Prácticas Pre Profesionales para el nuevo periodo 2025-2028; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RCD-3-227/25, designo el Tribunal Evaluador que entenderá la evaluación de las Prácticas Pre-Profesionales para la carrera Ingeniería en Minas para el nuevo periodo 2025-2028.

Que la Directora de Carrera Mg. Ing. Andrea A. GIUBERGIA, informa la renuncia del Ing. Daniel NADAL como integrante suplente y solicita formalmente que se designe en su reemplazo al Esp. Federico Balladore.

Que el Consejo Departamental en su sesión del día 29 de julio de 2026 avala por unanimidad la designación del Esp. Federico BALLADORE como integrante suplente.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria del día 6 de agosto de 2026 resolvió por unanimidad:

Aprobar la modificación de la composición del Tribunal Evaluador de Prácticas Profesionales Supervisadas, aceptando la renuncia del suplente, Ing. Daniel NADAL y designar en su reemplazo, en carácter de miembro suplente al Esp. Federico BALLADORE.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación del Tribunal Evaluador que entenderá la evaluación de las Prácticas Pre-Profesionales para la carrera Ingeniería en Minas para el nuevo periodo 2025-2028.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



TITULARES: Ing. Juan Antonio VIDAL TREBER DU N° 34294783

Ing. Javier GIL MILAC DU N° 27376292

Ing. Marcelo FARA DU N° 18471907

SUPLENTE: Ing. Gilberto AMAYA DU N° 17720122

Ing. Ramiro ZAMUDIO DU N° 24128962

Esp. Federico BALLADORE DU N° 35767812

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas